



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

La convocatoria realizada por la Secretaría de Investigación del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba para la incorporación de adscriptos y de ayudantes-alumnos en los Programas de Investigación que actualmente se desarrollan en dicha unidad académica; y

CONSIDERANDO

Que el Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados estipula criterios para la incorporación de adscriptos y ayudantes-alumnos en los Programas de Investigación en esta unidad académica;

Que por Resolución N° 031/14 se designó a los profesores Eduardo Bologna y Adrián Carbonetti, como integrantes de la Comisión a cargo de la selección de antecedentes y entrevistas personales de los postulantes a adscriptos y ayudantes-alumnos en el corriente año para el Programa de Investigación **Migraciones y Movilidad Territorial de la Población**;

Que la Comisión Evaluadora elevó el acta que establece el orden de mérito de los postulantes; por ello

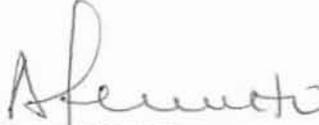
LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

Artículo 1º: Designar a Carlos Emmanuel Peña Álvarez como adscripto en el Programa de Investigación **Migraciones y Movilidad Territorial de la Población**.

Artículo 2º: Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos al interesado y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS
MIL CATORCE.**

RESOLUCIÓN N°: 89/2014


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba